

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**10851** *Real Decreto 482/2016, de 18 de noviembre, por el que se renueva a don Francisco Jiménez-Villarejo Fernández como Miembro Nacional de España en Eurojust.*

La Ley 16/2015, de 7 de julio, por la que se regula el Estatuto del Miembro Nacional de España en Eurojust, los conflictos de jurisdicción, las redes judiciales de cooperación internacional y el personal dependiente del Ministerio de Justicia en el Exterior, establece en su artículo 2 que el miembro nacional de España en Eurojust, será nombrado por real decreto del Consejo de Ministros, a propuesta del Ministro de Justicia, entre magistrados o fiscales con, al menos, quince años de servicio en la carrera, acreditada experiencia en la jurisdicción penal, conocimientos de cooperación jurídica internacional y dominio del idioma inglés. Y en su artículo 3 señala que el miembro nacional de España en Eurojust será nombrado por un período de cuatro años, renovable únicamente por un segundo período de igual duración.

Mediante el Real Decreto 1564/2012, de 15 de noviembre, el Consejo de Ministros nombró a don Francisco Jiménez-Villarejo Fernández, Miembro Nacional de España en Eurojust, por un periodo de tres años, que posteriormente se amplió por un año más conforme a la modificación operada en el plazo de duración de los mandatos a consecuencia de la entrada en vigor de la Ley 16/2015, de 7 de julio. El periodo de cuatro años a que se refiere el mencionado artículo 3 de ésta finaliza, por tanto, el 15 de noviembre de 2016.

En virtud de lo anterior, y de conformidad con la habilitación contenida en el artículo 3 de la Ley 16/2015, de 7 de julio, a propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de noviembre de 2016,

Vengo en renovar el mandato de don Francisco Jiménez-Villarejo Fernández, como Miembro Nacional de España en Eurojust, por un periodo de cuatro años.

Dado en Madrid, el 18 de noviembre de 2016.

FELIPE R.

El Ministro de Justicia,  
RAFAEL CATALÁ POLO